



**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL**



**TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera**

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación específica de Desempeño del Programa Educación para Adultos, ejercicio fiscal 2017	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/06/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/07/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Jorge Alberto Sanmiguel Wong	Unidad administrativa: Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa Estatales Educación para Adultos y Acciones en su ejercicio fiscal 2018, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, a través del Sistema de Evaluación Integral SEI, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2016 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. 4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas. 5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas. 6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño del programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Enfoque Cuantitativo.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos_X_ Otros_X_ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Enfoque cuantitativo	
Revisión del marco teórico	
Análisis de datos estadísticos.	



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Los principales hallazgos reportados en la evaluación y que se considera pertinente para reforzar la consecución del fin y el propósito de cada programa son incrementar unidades institucionales y figuras operativas, incrementar el logro y eficacia de los indicadores a nivel Actividades específicamente en el caso de los exámenes presentados; unificar los indicadores son los considerados para la Evaluación Institucional.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: <ol style="list-style-type: none">1. Cumplimiento eficiente de las metas establecidas de manera clara, objetiva y además autorizadas por el INEA.2. Adecuada alineación de los objetivos con los diferentes instrumentos de planeación. PND, PED, Programa Sectorial.3. El desempeño del área de Planeación y Seguimiento Operativo dentro del organismo estatal cuenta con el conocimiento y la experiencia para la realización de sus actividades de planeación, control y seguimiento de los objetivos planteados.4. El IEAA cuenta con una Matriz de indicadores de resultados interna clara y concisa del programa "Educación para Adultos" 2017.
2.2.2 Oportunidades: <ol style="list-style-type: none">1. Presupuesto asignado específicamente al programa "Educación para Adultos" Ramo 11 y Recurso Estatal.2. Los resultados obtenidos en el Mecanismo de Evaluación Institucional MEI de los indicadores de desempeño establecidos por el INEA, son óptimos con relación al resto de los estados del país.3. Ligera disminución de la población objetivo
2.2.3 Debilidades: <ol style="list-style-type: none">1. Inconsistencia y falta de actualización en la información contenida en el POA y la MIR del programa (nombre y metas)2. Modificación en programa/proyecto del convenio entre el INEA y el IEAA para el ejercicio 20173. Desvinculación entre las áreas administrativas, operativas y de planeación encargada de los procesos medulares por parte del IEAA.4. Falta de un mecanismo interno adecuado para el planteamiento de las metas ya que éstas son congruentes con las metas nacionales y autorizadas por el INEA.5. Pocos usuarios que concluyen algún nivel educativo o alfabetización atendidos por cada asesor.6. Disminución en las diferentes, coordinaciones de zona de cada municipio, plazas comunitarias, asesores y técnicos docentes.
2.2.4 Amenazas: <ol style="list-style-type: none">1. Los tiempos de dispersión de los recursos del Ramo 11 pueden sufrir retrasos afectando la operación del programa en tiempo y forma.2. Cambios en la administración estatal que pueden afectar al programa en el diseño y aplicación de las políticas públicas estatales.3. Modificaciones en la forma de presentación de los resultados del MEI.



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El programa presenta un buen desempeño una vez que coadyuva a la consecución de los indicadores a nivel Fin y Propósito y al promedio de eficiencia en el logro de las metas establecidas.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: 1.-Redefinir los indicadores apegándose en mayor medida a los indicadores incluidos la MEI. Considerando que no son los mismos indicadores planteados en la MIR del programa unificando los esfuerzos realizados al momento de medir los resultados obtenidos. Plasmando de manera clara en un documento interno las modificaciones sufridas en los indicadores Nivel FIN y Propósito. 2.-Cumplir eficientemente las metas establecidas coadyuvando al cumplimiento de las metas del Programa a nivel Nacional al estar garantizadas debido a que están replicadas las metas nacionales por la instancia ejecutora estatal, de ésta manera se contribuye al logro del objetivo del indicador a Nivel Fin de manera positiva y eficaz. 3.- Redoblar esfuerzos para incrementar las unidades institucionales y las figuras operativas del programa en la entidad federativa. 4.- Unificar el nombre del programa en todos los documentos institucionales.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Álvaro Canché Góngora
4.2 Cargo: Evaluador
4.3 Institución a la que pertenece: Corporativo integral Canché, Chay y Asociados, S.C.
4.4 Principales colaboradores: Ericka Yuvisa Canché Rodríguez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alvarocanche@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (01)- 981-140-1157

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Educación para Adultos.
5.2 Siglas:
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):



**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL**



**TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera**

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Gilberto Emmanuel Brito Silva Correo Electrónico: gbrito@inea.gob.mx	Unidad administrativa: Instituto Estatal de la Educación para los Adultos. Tel. 01 981 81 6 60 34

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres _X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$35,000	
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: http://campeche.inea.gob.mx/archivos/evaluacion-institucional/evaluacion_educacionadultos_2017.pdf	
7.2 Difusión en Internet del formato: http://campeche.inea.gob.mx/archivos/evaluacion-institucional/difusion_educacionadultos_2017.pdf	

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

VO.BO.

AUTORIZÓ

Ing. Jorge Alberto Sanmiguel Wong
Jefe del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo

C.P. José Antonio Chablé Polanco
Jefe del Departamento de Administración

Lic. Gilberto Emmanuel Brito Silva
Director General del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos